

COMUNICADO DE EMPRESA

Comunicado de empresa sobre la gestión de las cuotas del servicio de las actividades suspendidas tras la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad

En Collado Villalba (Madrid), a 13 de marzo de 2020

Estimadas familias,

Como ya sabéis, **desde el pasado 11 de marzo**, siguiendo la *Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad*, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), las empresas del sector **tuvimos que suspender la realización de las actividades extraescolares que veníamos realizando en los centros educativos.**

Sabemos que **esta situación**, una vez tomadas las medidas y organizadas las vidas personales y laborales para los próximos días, **genera dudas burocráticas y administrativas sobre el servicio que, como consumidores y usuarios, necesitáis resolver.**

Fantasia Extraescolares, S.L. está formada por cientos de familias que se encuentran también en la misma situación, con hipotecas, alquileres y otros gastos a los que hacer frente; y con menores a su cargo ahora en casa y que estaban apuntados a actividades extraescolares en sus colegios. Y por eso **entendemos perfectamente que queráis saber qué va a pasar** con la parte proporcional de las cantidades abonadas y no disfrutadas y con los recibos de los próximos meses una vez finalice esta situación excepcional, cuyo fin está inicialmente previsto para el jueves, 26 de marzo de 2020, si no se producen cambios.

Así, os queremos informar que:

- **En relación con la cuota del mes de marzo, ya pagada, la empresa devolverá las cantidades que correspondan.**
- **Los recibos de los siguientes meses no se pasarán hasta que finalice la suspensión decretada por el Gobierno.**
- **La devolución de las cantidades se realizará mediante regularización (descuento), en la cuota a cobrar una vez se restablezca el servicio.**
- **A las familias que ya se hayan dado de baja de las actividades se les atenderá de manera individualizada a través de nuestros coordinadores una vez que se restablezca el servicio para devolverles la cantidad correspondiente.**

Entendemos que esa parte que habéis pagado y no disfrutado es una cantidad de dinero importante para el día a día de una familia, pero **os agradeceríamos que no se devolviesen los recibos del mes de marzo por los trastornos administrativos y económicos que provoca, no solo a la empresa sino también a los trabajadores y trabajadoras, cuyo sueldo proviene de las cuotas que las familias y responsables de los niños y niñas pagáis cada mes y, sin las cuales, la situación laboral sería más difícil todavía.** Os rogamos que tengáis paciencia y que, entre todos, hagamos que pasar esta situación sea lo más fácil y cómodo posible para todos.

COMUNICADO DE EMPRESA

Por supuesto, **estamos pendientes de cualquier recomendación, directriz y/o medida que desde las autoridades de consumo competentes emitan** sobre la gestión de estos cientos de miles de casos en los que se encuentran las familias madrileñas.

Que no os queda duda alguna que **lo que en este comunicado recogemos hoy es un compromiso que cumpliremos** pero que, dadas las circunstancias en las que nos encontramos, dependemos y estamos a expensas de lo que se vaya anunciado por parte del Gobierno y de las pautas que vayan marcando.

Por eso, **una vez más, os pedimos paciencia y comprensión** y os aseguramos que desde Fantasía Extraescolares, S.L. estamos haciendo todo lo posible para que las consecuencias de esta situación excepcional que nos ha tocado vivir afecte lo menos posible tanto a vosotros, las familias, como a nuestros trabajadores y trabajadoras.

No es una situación fácil para nadie.

En relación con la situación actual de nuestros trabajadores y trabajadoras, sabemos que a muchos de vosotros os ha llegado información incompleta o sin contrastar que ha provocado que se creen **bulos y mentiras sobre cómo la empresa está gestionando esta situación y el trato que está dando a sus trabajadores.**

La orden del gobierno madrileño provocó la paralización de cualquier actividad en los centros educativos lo que provocó que las empresas de este y otros sectores (animación, educación, comedores y colectividades, etc.), vieran cómo su futuro, su viabilidad y su estabilidad se ponían en riesgo junto con la de los trabajadores.

Como tantas otras empresas, y dado que **las medidas anunciadas por el momento por el Gobierno en las últimas horas dejan fuera a nuestro sector, nos hemos visto obligados a tramitar un ERTE con la práctica totalidad de nuestra plantilla** a pesar de seguir hoy buscando soluciones alternativas que nos ayuden a evitar tener que pasar (y hacer pasar a nuestros trabajadores), por una situación indeseable como es un ERTE.

Pero, **¿qué es un ERTE? Un ERTE (Expediente de Regulación Temporal del Empleo), es una medida excepcional y temporal** que, este caso, implica la **suspensión temporal del contrato de trabajo** por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, o derivadas de fuerza mayor. Implica también, como su propio nombre indica y ya hemos dicho, que se trata de una **situación temporal y excepcional, que se revocará una vez desaparezcan las causas que fundamentaron su tramitación. La situación del ERTE, a fecha de hoy, es la de espera a que la Dirección General de Trabajo dé su visto bueno al mismo para darle continuidad.**

Fantasía Extraescolares, S.L. NO HA DESPEDIDO A NINGÚN TRABAJADOR.

Una vez superada esta difícil situación, todos y cada uno de nuestros trabajadores afectados por el ERTE volverán a su puesto de trabajo para continuar prestando el servicio con normalidad.

A pesar de que la relación laboral queda suspendida, la empresa sigue cotizando por cada trabajador, pagando las cuotas de la Seguridad Social que le corresponden porque, como hemos dicho antes, no se ha despedido a nadie y la empresa cuenta con todos ellos aún en estos difíciles momentos. **La empresa mantiene la mayoría de sus costes habituales, sin recibir ingresos, y opta por medidas extraordinarias para no recurrir al despido y al cierre definitivo de la empresa por cese de actividad.**

COMUNICADO DE EMPRESA

En todo momento nuestros trabajadores y trabajadoras están siendo informados de la tramitación y se han abierto diferentes canales de comunicación exclusivos con ellos para que puedan resolver sus dudas y tratar, más individualmente, cada caso concreto.

Fantasia Extraescolares, S.L. no solo es una empresa. Somos personas, familias y trabajadores que hacemos todo lo posible para, entre todas las difíciles y complejas alternativas posibles, optar por aquellas que aseguren el futuro de nuestro trabajo y el de nuestros trabajadores y que mantengan **vuestra confianza, vuestra paciencia y vuestro apoyo, tan importantes estos días.**

Deseamos que esta situación excepcional que estamos viviendo se acabe lo antes posible y que podamos volver a la normalidad de nuestras vidas y de nuestro trabajo y seguir ofreciendo el servicio que nos demandáis.

De nuevo, **acompañamos esta nota de prensa con teléfonos e información útiles sobre la situación del coronavirus**, sumándonos a las recomendaciones y medidas que podemos tomar en nuestro día a día para contener la infección.

Atentamente,

Fantasia Extraescolares, S.L.

ENLACES Y TELÉFONOS DE INTERÉS SOBRE LA SITUACIÓN DEL CORONAVIRUS



Teléfono GRATUITO de la Comunidad de Madrid para recibir información sobre el coronavirus (con posibilidad de derivación al SUMMA):
[900 102 112](tel:900102112)



Nota de prensa, de 9 de marzo de 2020, de la Comunidad de Madrid, informando de la toma de medidas extraordinarias por el coronavirus:
<https://www.comunidad.madrid/file/203452/download?token=FxQwO-3i>



BOCM

Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19)
https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/10/BOCM-20200310-1.PDF



Sitio web con información de la Comunidad de Madrid sobre el coronavirus:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/2019-nuevo-coronavirus>



Sitio web con información para la ciudadanía del Ministerio de Sanidad sobre el coronavirus:
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>



Sitio web con información del Ministerio de Sanidad sobre la situación actual del coronavirus:
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/situacionActual.htm>



Espacio web específico de Fantasía Extraescolares, S.L. para la publicación de información y comunicados de empresa sobre el coronavirus:
<https://fantasiaextraescolares.com/coronavirus>



Teléfonos de contacto de Fantasía Extraescolares, S.L. (incluye WhatsApp):
[918 496 345](tel:918496345) // [635 348 939](tel:635348939)



E-mail de contacto de Fantasía Extraescolares, S.L.:
comunicacion@fantasiaextraescolares.com



Página de Facebook de Fantasía Extraescolares, S.L.:
<https://www.facebook.com/fantasiaextraescolares>